



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019  
INAI/144/19

## **COMBATE A LA CORRUPCIÓN REQUIERE FORTALECER COORDINACIÓN INSTITUCIONAL: JOSEFINA ROMÁN**

- **Lo que pretendemos es aprovechar todo el camino que ya tenemos andado, la experiencia, lo que ya tenemos avanzado, pero también queremos ir mucho más allá, coordinar esfuerzos para tener un objetivo común, subrayó Josefina Román, comisionada del INAI**
- **Hoy tenemos la oportunidad de fortalecer el combate a la corrupción, a través de herramientas como la transparencia y la rendición de cuentas, señaló Julio César Bonilla, comisionado presidente del Info**

El problema de la corrupción no puede resolverse con esfuerzos aislados, requiere del fortalecimiento de la coordinación institucional, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara, durante el Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

Al participar en el panel 3 “Transparencia y Acceso a la Información en los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia”, la comisionada destacó que para resolver la corrupción en México es necesario sumar las competencias de los tres sistemas.

“Hemos creado diferentes sistemas, porque lo que pretendemos es aprovechar todo el camino que ya tenemos andado, es aprovechar la experiencia, es aprovechar todo lo que ya tenemos avanzado en cada uno de los temas de manera individual, pero también queremos ir mucho más allá, queremos coordinar esfuerzos para tener un objetivo común”, subrayó.

En su oportunidad, Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), resaltó que el SNA surgió de la voluntad política de los tres poderes y de la sociedad civil organizada.

“Es importante que estos sistemas se fortalezcan y que vayan creciendo contra una fórmula regresiva a la que todos nos hemos enfrentado que es la corrupción, que ha desbaratado y debilitado el desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país y, por su puesto nuestro estado democrático. Hoy tenemos la oportunidad, que a través de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción vinculados con la transparencia se fortalezcan estas herramientas”, subrayó.

A su vez, Rosa María Cruz Lesbros, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), consideró que la corrupción es una ruptura del pacto social, que debe abordarse con una Política Nacional Anticorrupción que parta un esquema de medición de riesgos y haga uso de herramientas clave como la contabilidad gubernamental.

“Todos los recursos públicos, de los cuales no estamos quejando que se desvían, pasan por un registro contable y ese registro contable es la huella de cómo se están haciendo las cosas ¿Cómo creen que audita la Auditoría Superior de la Federación o las auditorías estatales? Pues a través de la contabilidad gubernamental, ahí está la documentación que prueba o que no prueba que se hizo un buen uso de los recursos”, señaló.

En ese sentido, Héctor del Castillo Chagoya Moreno, titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, destacó que la transparencia tiene distintas aristas que permiten a los ciudadanos ejercer otros derechos, mientras que las autoridades pueden aprovecharla para garantizar la rendición de cuentas y, desde la verificación de la información pública, prevenir y sancionar conductas irregulares.

“Ejercer estas facultades de verificación, ya sea tanto para llevar a cabo una fiscalización o una investigación de un hecho que puede constituir una conducta infractora. No necesitamos ya acudir ni siquiera a los servidores públicos de manera directa, lo podemos hacer a través de la información que se publica en la propia Plataforma Nacional de Transparencia”, indicó.

Finalmente, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) subrayó que los sistemas nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización, así como las instituciones que los integran, deben marcar la pauta en cuanto a transparencia y el derecho de acceso a la información, incorporándolas a sus procesos.

“En estos tres sistemas debe darse la transparencia de información, evidentemente la que la ley nos obliga, pero esta debería de ser un punto de partida, me parece que tenemos una oportunidad mayor en el desarrollo de estos tres sistemas de generar o de entrarle todos a generar la información proactiva, aquella que no está regularmente en el ojo, no está visiblemente para las instituciones que exigimos la apertura, pero que sí pueden llegar a ser útil para que los tres sistemas se puedan coordinar”, planteó.

El panel fue moderado por Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT.